



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



5º CONSEJO DIRECTIVO

3ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL

Washington, D.C., 24 de Septiembre al 3 de Octubre de 1951

RESOLUCION

CD5.R20

INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN EN LA CAJA COMÚN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS UN

EL 5º CONSEJO DIRECTIVO

Considerando que el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana ha terminado los arreglos para dar pleno efecto a la participación del personal de la Oficina Sanitaria Panamericana, con la excepción de cinco miembros, en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;

Considerando que el Director ha hecho los arreglos necesarios para que estos cinco miembros del personal participen en el Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Unión Panamericana; y

[Habiendo] estudiado el Documento CD5/13 sobre la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y sobre la edad de jubilación para el personal de la Oficina Sanitaria Panamericana,

RESUELVE

Tomar nota y aprobar la acción del Director.

Sept.–oct. 1951 Pub. 269, 27